ANEXO – REQUERIMIENTO DE PERSONAL

1. Matriz Componente de personal

N.º	CARGO	CANT.	PERFIL/FORMACIÓN	EXPERIENCIA
1	Coordinador General	1	Título de formación profesional en Ingeniería Forestal, ambiental o áreas afines.	Experiencia general: Igual o mayor a 6 años. Experiencia especifica: Mínima de cuatro (4) años en coordinación de proyectos
2	Profesional Especializado Administrativo y Financiero – Enlace de Gestión	1	Profesional con título de formación en áreas administrativa, contable, financiera o áreas afines.	Experiencia general: Igual o mayor a 6 años. Experiencia especifica: Mínima de dos (2) años en gestión administrativa y/o financiera de contratos.
3	Ingeniero de Seguimiento	3	Profesional con título de ingeniería forestal, agronómica ambiental, agrícola o áreas afines.	Experiencia general: Igual o mayor 4 años. Experiencia especifica: Mínima de dos (2) años en silvicultura.
4	Ingeniero SAU y SIG	1	Profesional con título de ingeniería forestal, agronómica ambiental, agrícola o áreas afines.	Experiencia general: Igual o mayor 4 años. Experiencia especifica: Mínima de dos (2) años en silvicultura.
5	Tecnólogo de Seguimiento	3	Título de formación tecnólogo en áreas forestal, agronómica, ambiental, agrícola o áreas afines.	Experiencia general: Igual o mayor 3 años. Especifica de mínima de un (1) año en silvicultura y seis (6) meses en experiencia de manejo del Sistema SAU
6	Tecnólogo SAU	1	Título de formación tecnólogo en áreas forestal, agronómica, ambiental, agrícola o áreas afines	Experiencia general: Igual o mayor 3 años. Experiencia especifica: Mínima de un (1) año en manejo del Sistema del Arbolado Urbano.
7	Profesional Social	1	Título de formación profesional en trabajo social, sociología, psicología, o áreas afines	Experiencia general: Igual o mayor 4 años. Experiencia especifica: Mínima de dos (2) años en socialización de proyectos.

N.º	CARGO	CANT.	PERFIL/FORMACIÓN	EXPERIENCIA
8	Tecnólogo en el área social	1	Título de formación Tecnólogo en trabajo social, o áreas afines	Experiencia general: Igual o mayor 2 años. Experiencia especifica: Mínima de un (1) año en socialización de proyectos.
9	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Título de profesional en seguridad y salud en el trabajo o áreas a fines, certificado en coordinación de trabajo en altura.	Experiencia general: Igual o mayor 4 años. Experiencia especifica: Mínima de dos (2) años en SST asociado a trabajo seguro en alturas.
10	Profesional Jurídico	1	Profesional con título de formación en derecho.	Experiencia general: Igual o mayor a 4 años.
11	Auxiliar Técnico Administrativo	1	Técnico o estudiante de mínimo octavo semestre de Administración de Empresas, Tecnologías en Gestión, o de ingenierías Forestal, Agronómica, Ambiental o áreas afines.	Experiencia general: Igual o mayor a 1 año. Experiencia especifica: Mínima de seis (6) meses como auxiliar administrativa.

2. Detalle de actividades, especificaciones y funciones.

CARGO	ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES
Coordinador General	• Elaborar y presentar mensualmente los informes de avance físico por componentes, con los respectivos registros fotográficos del antes y después, atendiendo las correcciones solicitadas por la supervisión. • Realizar visitas periódicas a los sitios de intervención para verificar la ejecución de las actividades y formular recomendaciones técnicas al equipo profesional y técnico. • Desarrollar e implementar los procedimientos asociados a las actividades del proceso, planificar y realizar seguimiento al cronograma, verificando y validando su cumplimiento. • Coordinar y dar lineamientos al equipo profesional, técnico y operativo; asignar actividades y sitios de intervención de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. • Recibir y tramitar los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Física, controlar los indicadores, apoyar los comités técnicos y presentar los informes y soportes requeridos. • Elaboración de informes específicos de actividades que se indiquen desde la supervisión del contrato.

	• Atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor o a quien este designe, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Profesional Especializado Administrativo y Financiero – Enlace de Gestión	•Administrar el presupuesto del contrato, haciendo seguimiento a su ejecución y proponiendo ajustes según las necesidades operativas, en coordinación con la supervisión y la interventoría del proyecto. • Elaborar y presentar informes técnicos semanales, que incluyan el control porcentual (%) de avance físico y financiero del contrato, en función de las metas y proyecciones iniciales establecidas, así como reportes de ejecución por comunas, barrios y sitios de intervención. • Apoyar la gestión administrativa y financiera del contrato mediante la organización, actualización y control de los documentos contractuales, legales, financieros y técnicos. • Realizar seguimiento al cronograma de ejecución, compromisos, productos y plazos establecidos para la presentación de informes. • Digitalizar, alimentar y actualizar las bases de datos con las cantidades de labores ejecutadas por las cuadrillas, generando los consolidados de ejecución técnica y financiera. • Administrar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y consolidar la información para los informes de gestión mensual. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Ingeniero de Seguimiento	• Realizar seguimiento y supervisión técnica a las actividades de sostenimiento ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los contratos. •Realizar visitas de campo y elaborar los respectivos informes y diagnósticos de seguimiento, registrando avances, novedades y recomendaciones relacionadas con la ejecución de las actividades de sostenimiento. • Realizar informes técnicos que contengan el análisis del estado, respuesta a las actividades de conservación realizadas y recomendaciones de mejora para los sitios que se intervengan. Además, deberá llevar el respectivo registro fotográfico que los soporte con el fin de dar cumplimiento al objeto del proyecto. • Elaborar informes técnicos mensuales y consolidados, incluyendo evidencias fotográficas y análisis de cumplimiento para su entrega a la Supervisión del contrato. • Capacitar al personal a cargo, acerca de las diferentes actividades del proyecto, con el fin de retroalimentar los procesos.

	• Apoyar la actualización de información técnica en los correspondientes aplicativos, como el Sistema de Árbol Urbano (SAU). • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Ingeniero SAU y SIG	• Realizar informes técnicos que contengan el análisis del estado, respuesta a las actividades de conservación realizadas y recomendaciones de mejora para los sitios que se intervengan. Además, deberá llevar el respectivo registro fotográfico que los soporte con el fin de dar cumplimiento al objeto del proyecto. •Realizar seguimiento y apoyo en la gestión, actualización y manejo de la información geográfica asociada a las actividades del SAU, mediante herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG). • Elaborar informes técnicos mensuales y consolidados, incluyendo evidencias fotográficas y análisis de cumplimiento para su entrega a la Supervisión del contrato. • Capacitar al personal a cargo, acerca de las diferentes actividades del proyecto, con el fin de retroalimentar los procesos. • Apoyar la actualización de información técnica en los correspondientes aplicativos, como el Sistema de Árbol Urbano (SAU). • Mantener actualizado la GDB de la ejecución de actividades de siembra y mantenimientos para las entregas en los respectivos informes de gestión. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Tecnólogo de Seguimiento	• Apoyar el seguimiento técnico a las actividades de sostenimiento, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas contractualmente. • Apoyar las visitas de campo y la recopilación de información para la elaboración de informes de seguimiento, identificando avances, novedades y requerimientos de las actividades ejecutadas. •Dar la instrucción técnica necesaria al personal operativo para la ejecución de las actividades designadas. • Llevar registros diarios del estado de avance de las actividades y suministrar los insumos necesarios para los informes técnicos y administrativos. • Llevar el registro fotográfico de las actividades realizadas y realizar la identificación botánica de las especies arbóreas sembradas o en mantenimiento. • Tomar medidas dasométricas y registrar variables del estado físico y fitosanitario de los árboles, su entorno y demás información requerida para alimentar adecuadamente el SAU.

	• Realizar el ingreso de información al SAU, generar bases de datos de las intervenciones y efectuar las correcciones solicitadas por la administración del aplicativo. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Tecnólogo SAU	• Realizar seguimiento y supervisión a los ingresos del SAU (Sistema de arbolado Urbano), verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y llevando el respectivo control y registro. •Realizar seguimiento y supervisión a las actividades de mantenimiento de árboles juveniles, verificando su adecuada ejecución, avances y cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas. •Realizar levantamientos en campo para el monitoreo de árboles juveniles sostenidos y de las solicitudes asignadas por el ingeniero o coordinador. • Generar la ficha técnica, base de datos y registro fotográfico de los árboles juveniles monitoreados, de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos del SAU. • Realizar levantamientos en campo de los árboles y solicitudes prioritarias requeridas fuera del calendario semanal. • Ingresar en el SAU los registros de los árboles juveniles monitoreados, asociando la información al número único de identificación (ID) del individuo arbóreo. • Corregir en el SAU los registros relacionados con inventario, mantenimiento y monitoreo de variables dasométricas; elaborar informes parciales y cumplir el cronograma aprobado. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Profesional Social	• Coordinar actividades de promoción y participación social en los procesos de sostenimiento, promoviendo la vinculación de la comunidad en las etapas de planeación, ejecución y evaluación. • Realizar seguimiento y supervisión a las actividades sociales ejecutadas, verificando su cumplimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos. • Acompañar y verificar el desarrollo de las actividades de participación y gestión social, realizando seguimiento a los avances y novedades identificadas durante su ejecución. • Dar a conocer a las comunidades las acciones a desarrollar mediante reuniones de divulgación, concertación y negociación para favorecer la aceptación de las intervenciones.

	• Vincular actores de la comunidad para fortalecer el liderazgo, arraigo y participación en las intervenciones y recoger aportes relacionados con las dinámicas del territorio. • Implementar estrategias de divulgación y comunicación, como cápsulas radiales, piezas divulgativas y noticias impresas o digitales, para favorecer una percepción positiva de las actividades. • Administrar las bases de datos sociales y elaborar informes mensuales y el informe compilatorio final, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Tecnólogo en el área social	• Realizar acompañamiento social a las actividades silviculturales desarrolladas en las diferentes zonas de intervención. • Apoyar la socialización previa de las actividades de poda, tala, mantenimiento y demás labores con comunidades, residentes, comerciantes y actores de las áreas intervenidas. • Brindar información sobre las actividades, su duración, posibles afectaciones y medidas adoptadas para minimizar impactos. • Realizar visitas y recorridos para identificar actores, necesidades de información y posibles afectaciones; apoyar la gestión y canalización de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. • Apoyar jornadas de sensibilización, elaboración de actas y registros, seguimiento de compromisos y acompañamiento a los frentes de trabajo. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	• Realizar seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a las actividades silviculturales. • Apoyar la identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de controles en los frentes de trabajo. • Verificar la documentación de SST requerida, incluyendo afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, certificados, permisos, capacitaciones y demás soportes aplicables a las actividades a ejecutar. • Realizar inspecciones de frentes de trabajo, herramientas, equipos y elementos de protección personal, efectuando seguimiento a los hallazgos. • Verificar el cumplimiento de los protocolos y controles de seguridad para actividades de alto riesgo, de acuerdo con la naturaleza de las labores desarrolladas y la normatividad vigente, en actividades de tala y poda de árboles. • Apoyar inducciones, capacitaciones, atención y seguimiento de incidentes y accidentes, así como la elaboración de registros e informes de SST.

	• Realizar seguimiento a los planes de acción derivados de inspecciones, hallazgos, incidentes y accidentes de trabajo, verificando la implementación y cierre de las acciones correctivas y preventivas. • Realizar seguimiento a los indicadores, registros e informes de SST relacionados con la ejecución de las actividades, consolidando la información requerida para el seguimiento del contrato. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Profesional Jurídico	• Asesorar jurídicamente al equipo de ejecución del contrato en lo relacionado con la normatividad aplicable al mismo, especialmente en temas contractuales, administrativos y ambientales. • Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales durante el desarrollo del contrato, incluyendo las normas y estatutos generales de la contratación. • Apoyar la elaboración, revisión y seguimiento de los actos administrativos, informes, requerimientos legales, oficios de respuesta a autoridades o ciudadanos, y demás documentos jurídicos que se deriven del contrato. • Participar en reuniones técnicas y de seguimiento, entregando conceptos jurídicos cuando se requiera. • Apoyar la gestión jurídica de los procesos precontractuales, así como la elaboración, revisión y trámite de las modificaciones, adiciones, prórrogas y demás actuaciones requeridas respecto de los subcontratos derivados del contrato interadministrativo. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.
CARGO	**ESPECIFICACIONES Y FUNCIONES**
Auxiliar Técnico Administrativo	• Apoyar la organización, clasificación y archivo de documentos físicos y digitales de los subcontratos derivados del contrato interadministrativo. • Apoyar a la elaboración, organización y consolidación de informes requeridos para el seguimiento y desarrollo de las actividades técnicas. • Apoyar la revisión y organización de la documentación administrativa y contractual requerida para el seguimiento de los subcontratos. • Apoyar la organización de los documentos requeridos para los procesos de terminación y liquidación de los subcontratos. • Apoyar la gestión y solicitud de cotizaciones requeridas para la elaboración de estudios de mercado de los procesos de contratación derivados del contrato. • Atender las solicitudes, requerimientos y demás actividades que se presenten, de acuerdo con las funciones y responsabilidades propias del cargo.

Nota: *De acuerdo con los requerimientos que surjan dentro de la ejecución del contrato, se determinará la posibilidad de contratación de profesionales y/o técnicos sin experiencia laboral certificada, previa concertación con la supervisión del contrato.*

3. Criterios ambientales

Para este contrato se debe garantizar:

- Realizar una gestión adecuada de los residuos generados: En el caso de los residuos no peligrosos se depositarán en los contenedores correspondientes. Los residuos peligrosos generados (aceites, envases de productos fitosanitarios, etc.) se entregarán a gestores autorizados para su tratamiento, dando cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1076 de 2015 Titulo 6** o la normativa que lo sustituya, para esto debe entregar el(los) certificado(s) de disposición final.

- Todos los envases o empaques de los productos químicos deberán estar correctamente etiquetados, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, adicionalmente cada producto deberá tener su Ficha técnica y/o su Ficha de Seguridad. Los pictogramas que aparecen en la etiqueta deben ser los del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de Productos Químicos, especificando si presenta peligros físicos, a la salud o al ambiente. Según el **Decreto 1496 de 2018**, "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química",

Identificación de sustancias Químicas

- Garantizar la **homologación de un sistema de identificación de sustancias químicas,** mediante la implementación del sistema global armonizado para el etiquetado y almacenamiento de sustancias químicas, el cual considera los siguientes pictogramas para la identificación de los productos químicos. Establecer un plan de trabajo para la migración a dicho sistema. Ver Figura 1. En documento anexo - "Pictogramas y Figuras"



Figura 1. Pictogramas de Peligro del SGA

Fuente 1. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada, Naciones Unidas.

- Garantizar la **identificación de todos los recipientes** en los que se manejan productos químicos, incluir baldes, dosificadores, etc. **Solicitar al proveedor la etiqueta en español de los productos utilizados,** o en su defecto traducir estas etiquetas, así como las hojas de seguridad.

- **Revisar que las hojas de seguridad o las Fichas de Seguridad FDS, de los productos químicos** cumplan con los 16 ítems de acuerdo con la NTC 4435 y que se encuentren en idioma **español** para el fácil entendimiento de todo el personal. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importado no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por decreto 1496 de 2018.

Cuando los productos cumplen con una o varias de las características de peligrosidad, es importante tener en cuenta que la etiqueta debe llevar la siguiente estructura: • Ver Figura 2. En documento anexo - "Pictogramas y Figuras"

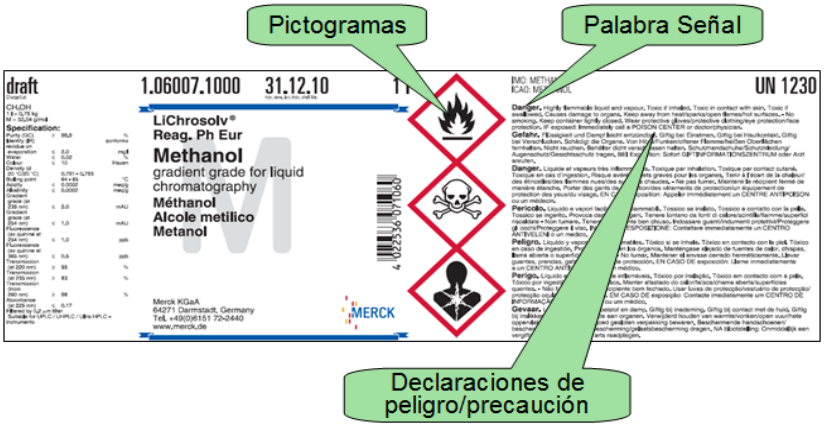


Figura 2. Ejemplo de etiqueta

Fuente 2. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada, Naciones Unidas.